



# Función Pública



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – DAFP A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Las notas a los estados financieros del Departamento Administrativo de la Función Pública se realizan y se presentan cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento “*Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros*” según lo establece el anexo a la Resolución 038 del 13 de febrero de 2024 de la Contaduría General de la Nación CGN.

## CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	3
1.1. Identificación y funciones .....	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	12
2.1. Bases de medición .....	12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	12
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	13
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	14
4.1 Ingresos de Transacción sin Contraprestación .....	19
4.2 Gastos de Transferencias y Subvenciones.....	20
4.3 Presentación de Estados Financieros y Revelaciones.....	20
4.3.1 Estado de situación financiera .....	20
4.3.2 Estado de resultados.....	21
4.3.3 Estado de cambios en el patrimonio .....	21
4.3.4 Notas a los estados financieros .....	22
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	23
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	25
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	30
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	31
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	31
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS .....	36
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo .....	36
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo .....	38
NOTA 23. PROVISIONES .....	38
NOTA 24. OTROS PASIVOS .....	39

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN .....	40
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	40
26.2. Cuentas de orden acreedoras .....	41
NOTA 27. PATRIMONIO .....	41
27.1. Capital fiscal .....	42
27.2. Resultado de ejercicios anteriores .....	42
27.3. Resultado del ejercicio .....	42
NOTA 28. INGRESOS .....	43
NOTA 29. GASTOS.....	44

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y funciones**

En 1958 mediante la Ley 19 se crea el Departamento Administrativo del Servicio Civil, en un esfuerzo por dotar a la administración pública de un organismo encargado de administrar el personal al servicio del Estado; también se crea la Comisión de Reclutamiento, Ascensos y Disciplina que después tomó el nombre de Consejo Superior y actualmente es la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Durante la reforma administrativa de 1968 se expidió el Decreto 3057 mediante el cual se estructuró el Departamento Administrativo del Servicio Civil y se creó el Fondo Nacional de Bienestar Social, adscrito al mismo y que fuera liquidado con el Decreto 2170 de 1992.

El 29 de diciembre de 1992 el Gobierno expide el Decreto 2169, y modifica sustancialmente el papel que el Departamento hasta ese momento había cumplido y que consistía en ejecutar programas de carrera administrativa y de bienestar social. Mediante este Decreto le encarga la formulación de políticas y la asesoría en materia de organizaciones y administración y gestión del talento humano al servicio del Estado. Este Decreto también cambió su nombre de Departamento Administrativo del Servicio Civil por el de Departamento Administrativo de la Función Pública.

En 1999 se expide el Decreto 1444, y se reestructura el Departamento teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 489 de 1998, en especial las relacionadas con la generación de políticas en materia de control interno, racionalización de trámites, desarrollo administrativo, sistemas de información, banco de éxitos de la administración pública, y las de recomendar al Gobierno Nacional los criterios para el otorgamiento del Premio Nacional de Alta Gerencia.

En septiembre de 2000 el Departamento se reestructura nuevamente mediante el Decreto 1677 y posteriormente en el marco del Programa de Renovación de la Administración Pública, se expide el Decreto 188 del 26 de enero de 2004, en el cual se asignan las funciones de formular las políticas generales de administración pública, en especial en materias relacionadas con empleo público, organización administrativa, control interno y racionalización de trámites de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

En marzo de 2016 el Departamento modifica su estructura mediante el Decreto 430 del 9 de marzo de 2016, el cual determina como su objeto el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y de las entidades y organismos del Estado, su organización y funcionamiento, el desarrollo de la democratización de la gestión pública y el servicio al ciudadano, mediante la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, la adopción de instrumentos técnicos y jurídicos, la asesoría y la capacitación.

La actual estructura de la Función Pública se modifica mediante el Decreto 666 del 25 de abril de 2017, el cual determina la creación de la Oficina Asesora de Comunicaciones adscrita al Despacho del Director General, quien tendrá entre sus funciones Proponer y ejecutar la política de comunicación interna y externa y de relacionamiento estratégico de la Función Pública, para la divulgación de la información a nivel nacional, territorial e internacional, bajo las directrices de la Dirección General.

La Función Pública se erige, así como una entidad transformadora para la construcción de paz, con un nuevo modelo de gestión que permite optimizar los servicios que presta a sus grupos de valor, que busca enaltecer a los servidores públicos y su labor y también aumentar la confianza en la administración pública y en sus servidores, fortaleciendo la política de participación, transparencia e integridad en la gestión pública y el servicio al ciudadano.

Además, trabaja por consolidar entidades públicas eficientes, innovadoras y fortalecidas institucionalmente en los órdenes nacional y territorial. Seguimos evaluando y haciendo seguimiento al desempeño y la gestión de las políticas de las entidades, trabajando para ser referentes en gestión dentro y fuera del país.

El Departamento Administrativo de la Función Pública tendrá el reto de consolidarse como líder y referente nacional e internacional en la innovación, transparencia y eficiencia de la gestión pública, a través de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo administrativo de la función pública, el empleo público, la gestión del talento humano, la gerencia pública, el desempeño de las funciones públicas por los particulares, la organización administrativa del Estado, la planeación y la gestión, el control interno, la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y el servicio al ciudadano, propiciando la materialización de los principios orientadores de la función administrativa.

## Funciones generales

Son funciones del Departamento, además de las señaladas en las Leyes 489 de 1998, 872 de 2003, 909 de 2004, 962 de 2005, 1474 de 2011, -1712 de 2014, y 1757 de 2015, el Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 430 de 2016, entre otras, las siguientes:

- Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar las políticas de desarrollo administrativo de la función pública, el empleo público, la gestión del talento humano, la gerencia pública, el desempeño de las funciones públicas por los particulares, la organización administrativa del Estado, la planeación y la gestión, el control interno, la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y el servicio al ciudadano, propiciando la materialización de los principios orientadores de la función administrativa.
- Diseñar y ejecutar programas, planes y proyectos, instrumentos técnicos y jurídicos para la implementación y seguimiento de las políticas a su cargo.
- Diseñar y gestionar los diferentes sistemas de información que permitan el seguimiento, análisis y evaluación del empleo público, del desempeño de la administración pública y la toma de decisiones para una mejor prestación del servicio público.
- Adoptar herramientas para el seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución de las políticas, planes y proyectos de competencia del Sector Función Pública, en coordinación con las entidades responsables en la materia.
- Adoptar y divulgar modelos y herramientas que permitan evaluar el desempeño de las entidades en las materias de su competencia, en términos de productividad, calidad, confianza ciudadana en el Estado y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de los organismos y las entidades.
- Asesorar, acompañar y capacitar a las entidades del Estado para facilitar el cumplimiento de las políticas y disposiciones sobre la gestión del talento humano, la organización y el funcionamiento de la administración pública.
- Impartir lineamientos a las entidades del Estado orientados al cumplimiento de los principios constitucionales de la función administrativa.

- Estimular y promover, en coordinación con el Ministerio del Trabajo, el desarrollo de una cultura en las relaciones laborales que propicien el diálogo, la conciliación y la celebración de los acuerdos que consoliden el desarrollo social y económico, el incremento de la productividad, la solución directa de los conflictos individuales y colectivos de trabajo y la concertación de las políticas salariales y laborales en el Sector Público.
- Orientar y coordinar la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos a cargo de las entidades adscritas y vinculadas al Departamento.
- Articular, orientar y coordinar la intervención del Sector Función Pública para el fortalecimiento institucional y de capacidades de los organismos y entidades del orden nacional y territorial y sus servidores.
- Orientar y coordinar la intervención de la Escuela Superior de la Administración Pública -ESAP en la inducción, la reinducción, la formación y la capacitación del talento humano al servicio del Estado.
- Constatar y asegurar, en ejercicio del control administrativo, que la Escuela Superior de la Administración Pública -ESAP cumpla con las actividades y funciones de formación, capacitación, investigación, consultoría y asesoría en el marco de las políticas, programas y proyectos del Sector.
- Desarrollar estudios e investigaciones, en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, en los temas de competencia del Sector Función Pública para facilitar la formulación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos.
- Apoyar a la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC en el desempeño de sus funciones, cuando lo requiera.
- Las demás que le señale la ley.

El Departamento Administrativo de la Función Pública tiene domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C. con dirección Carrera 6 No. 12 – 62.

## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Departamento Administrativo de la Función Pública elaborados a 31 de diciembre de 2024 y comparativos con el 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP y cuya aplicación rige a partir del 1 de enero de 2018.

Con relación a las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras, es pertinente indicar que:

El sistema SIIF Nación II no cuenta con el módulo de activos fijos y nómina. Adicional a esto se realizan registros manuales para el reconocimiento de sentencias, procesos disciplinarios, contratos y convenios interadministrativos, entre otros.

Para el manejo de nómina se cuenta con el software Kactus HCM bajo la modalidad de extensión de licenciamiento que le fue otorgada por la ESAP a través del convenio 210 de 2019, siendo soporte para el trámite, causación y pago de nómina en SIIF Nación II.

Los procesos de litigios y demandas de la entidad se encuentran registrados en el sistema único de gestión e información litigiosa del Estado Colombiano – eKogui.

Para el registro de los activos de la entidad y su depreciación el Departamento Administrativo de la Función Pública cuenta con un software auxiliar llamado NEON el cual es base para el soporte del registro contable.

## 1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Departamento Administrativo de la Función Pública presenta un juego completo de estados financieros anuales, comparativos, expresados en pesos colombianos y con corte a 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, un juego completo de estados financieros comprende los siguientes:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- Un estado de resultados del periodo contable.
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- Un estado de flujos de efectivo del periodo contable
- Las notas a los estados financieros.

Sin embargo, en la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022, se indica que, “el primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, se aplaza de forma indefinida”.

De otra parte, la Entidad no presenta estados financieros intermedios. Sin embargo, prepara, presenta y publica en su página web [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co), informes financieros y contables con periodicidad mensual sobre la situación financiera y el resultado del período, con sus respectivas notas de los hechos no recurrentes cuando sea el caso.

Los estados financieros del Departamento Administrativo de Función Pública han sido preparados por el Grupo de Gestión Financiera - área de Contabilidad y fueron aprobados por el Representante Legal el 28 de febrero de 2025.

## 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

### ORGANIGRAMA 1

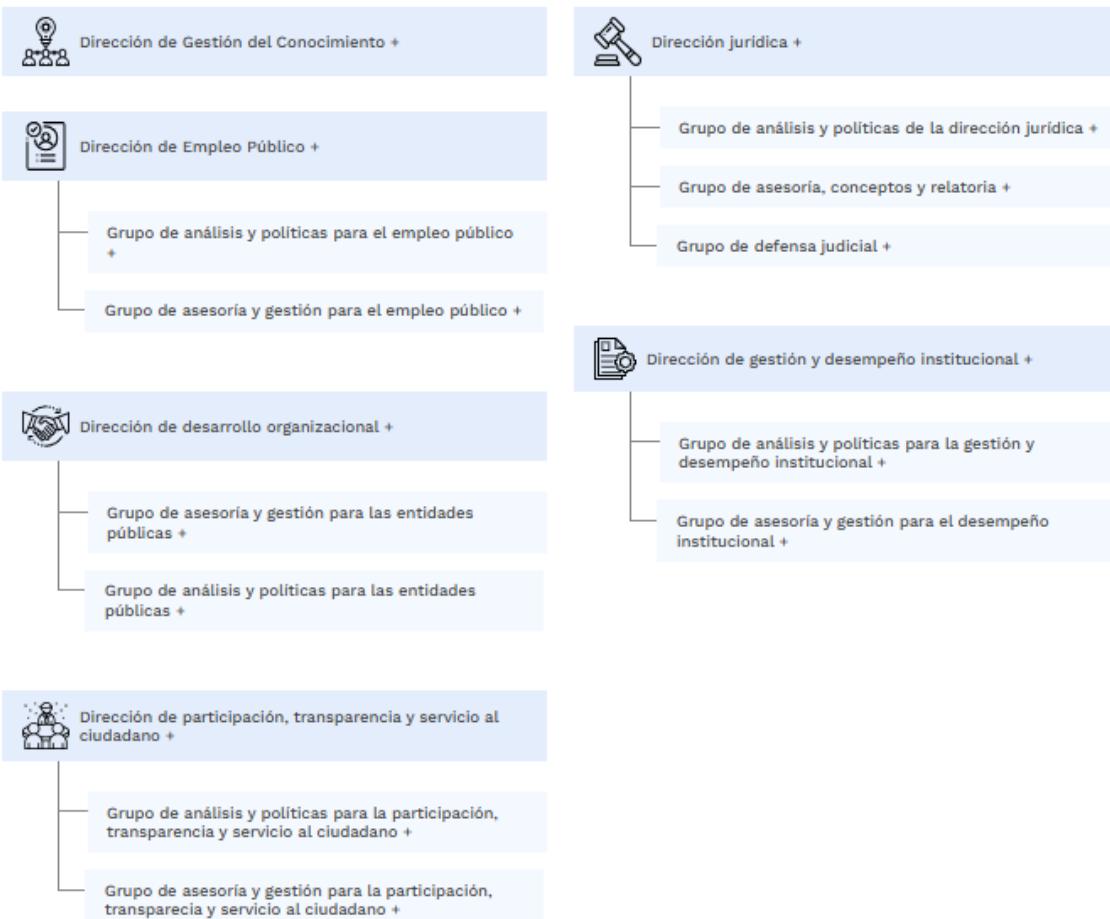




## Función Pública

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

### Despacho del Subdirector +



El Grupo de Gestión Financiera es el responsable de orientar la elaboración y presentación de los Estados Financieros y es responsable de la supervisión de las operaciones de contabilidad, presupuesto, pagaduría y central de cuentas por pagar del Departamento Administrativo de la Función Pública, por lo tanto, cuenta con los medios logísticos necesarios y el talento humano idóneo, que facilite la adecuada identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, interpretación y comunicación de la información contable y con el apoyo de las áreas de presupuesto, central de cuentas por pagar, pagaduría y de archivo documental, según se estipula en los lineamientos administrativos de Función Pública.

La información que se produce en las diferentes áreas de gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública son la base para reconocer contablemente los hechos económicos y financieros, por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la entidad, el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agregada en la contabilidad.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el procedimiento contable como gestores de proceso cliente, asumiendo el compromiso de suministrar la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente.

El Departamento Administrativo de la Función Pública cuenta con políticas de operación donde se plasma el procedimiento contable acorde con las transacciones que allí se llevan a cabo. En estas políticas de operación se determinan los responsables, las fuentes de información, los documentos soportes y, en general, el impacto que sobre la contabilidad tienen los múltiples hechos económicos.

El Departamento Administrativo de la Función Pública no agrega ni consolida información de unidades dependientes.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Las principales políticas y bases contables en la preparación de los estados financieros del Departamento Administrativo de la Función Pública se detallan a continuación:

- Los estados financieros del Departamento Administrativo de la Función Pública se preparan bajo el principio de entidad en marcha, dada su naturaleza de entidad estatal.
- Los estados financieros son creados bajo la regulación contable de la Contaduría General de la Nación Resolución 743 de 2013, la Resolución 414 de 2014, y la Resolución 533 de 2015 y la Resolución 283 de 2023, mediante las cuales se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública los nuevos marcos normativos de regulación contable pública aplicables a los diferentes grupos.
- Adicionalmente la entidad usa tres programas como son NEON, KACTUS HCM, y eKOGUI empleadas para registrar información no prevista en SIIF Nación.
- La base contable de preparación de los estados financieros es de acumulación o devengo, es decir los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La moneda funcional y de presentación de la información financiera del Departamento Administrativo de la Función Pública es el peso colombiano (COP). La unidad de redondeo de los estados financieros es aproximada a mil.

La materialidad se establece con base en los umbrales de materialidad estipulados y aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, así mismo cualquier cambio en el umbral de materialidad para la revelación de hechos ocurridos después del cierre en el nuevo periodo contable, debe ser aprobado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

EL Departamento Administrativo de Función Pública no presenta estados financieros intermedios, no obstante, prepara, presenta y publica a través de la página web, reportes financieros con periodicidad mensual sobre la situación financiera y el resultado del periodo. Su presentación trimestral se realiza por trasmisión electrónica a la Contaduría General de la Nación- CGN por el sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública- CHIP.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen utilizando el peso colombiano usando la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de la transacción.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos favorables o desfavorables que se pueden presentar al final del periodo contable y antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del periodo en la medida que el evento tenga materialidad o importancia relativa.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

Las políticas contables son las bases, principios, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados para la elaboración y presentación de los estados financieros, con base en los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación con el fin de generar información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

En los aspectos correspondientes al reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información de los cambios en políticas, estimaciones contables y corrección de errores se aplica el tratamiento contable establecido por la Resolución No. 533 de 2015 de la CGN y sus modificatorias, específicamente en el numeral 4 - Cambios en políticas, estimaciones contables y corrección de errores del Capítulo VI –Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones.

Las estimaciones contables son mecanismos usados por el Departamento Administrativo de la Función Pública para medir los hechos económicos que, dada la incertidumbre inherente

al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse, esto requiere basarse en juicios de información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas; el deterioro del valor de los activos, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, entre otras, son también estimaciones contables.

Son errores todas las inexactitudes u omisiones que se presentan en los estados financieros de la entidad, de uno o más periodos contables anteriores, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

La preparación de los Estados Financieros el Departamento Administrativo de la Función Pública se basó en el manual de políticas contables de acuerdo con el Marco Normativo aplicable para entidades de gobierno, según resolución No.533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

El proceso contable y de gestión financiera para el Departamento Administrativo de la Función Pública está diseñado por etapas, las cuales le permiten registrar los hechos económicos conforme a las políticas contables establecidas por la entidad, en el manual de políticas contables, instructivos, formatos, guías, circulares y de acuerdo con los pronunciamientos y normas que emita la Contaduría General de la Nación. Las políticas que hacen parte integral en la composición de los estados financieros son los siguientes:

##### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos de liquidez inmediata compuestos principalmente por las Cajas Menores, que son constituidas en cada vigencia con la finalidad de atender erogaciones de menor cuantía, que tengan el carácter de situaciones imprevistas, urgentes, imprescindibles o inaplazables necesarios para la buena marcha de la administración. Al cierre de cada vigencia, el saldo contable del grupo 11 Efectivos y equivalentes al efectivo, las cuentas contables de bancos deben presentar saldo cero.

Esta política contable aplica solamente para recursos en efectivo administrados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales coinciden con los recursos de Cajas Menores, movimientos de bancos y demás pagos que realiza la Entidad.

## Política Contable de Cuentas por Cobrar

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, que cumplan con la definición de activo, según lo indicado en el Marco Conceptual, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero, fijo o determinable. Estas partidas incluyen los derechos originados en Transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento de las cuentas por cobrar del Departamento Administrativo de la Función Pública procede siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- Es probable que el ente público perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado con el activo producto de la transacción.
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

## Propiedad, Planta y Equipo

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocerá como, planta y equipo, todos los bienes tangibles, bajo control de la entidad, empleados por el Departamento Administrativo de la Función Pública para llevar a cabo las funciones misionales y administrativas encomendadas desde su creación, cuyo costo de adquisición sea igual o superior a dos (2) SMMLV.

Estos bienes se caracterizan porque no se esperan comercializar o entregarlos a un tercero mediante una transacción con o sin contraprestación en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad y se prevé usarlos por más de un período contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado.

La vida útil de los bienes se calculará por agrupaciones, de acuerdo a la siguiente tabla (sin que necesariamente las vidas útiles asignadas deban ser uniformes, pues las mismas dependerán de la expectativa de explotación que tenga la Entidad frente a cada bien):

Las vidas útiles por categoría son las que se señalan a continuación:

Activos depreciables	Años de vida útil
Edificaciones	<b>50</b>
Maquinaria y equipo	<b>15</b>
Equipo médico y científico	<b>10</b>
Muebles, enseres y equipo de oficina	<b>10</b>
Equipos de transporte, tracción y elevación	<b>10</b>
Equipo de comunicación	<b>10</b>
Equipo de comedor, cocina y despensa y hotelería	<b>10</b>
Equipo de computación	<b>05</b>

### Activos Intangibles

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocerá como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad espera obtener beneficios económicos futuros o su potencial de servicios, tiene el control y puede realizar mediciones fiables. Los mismos, no espera venderlos en el curso de las actividades, se prevé usarlos durante más de 12 meses y su valor debe ser igual o superior a cinco (5) SMMLV.

Estos activos se caracterizan porque no se esperan comercializar, ni distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y se prevé usarlos por más de 12 meses.

Previo al reconocimiento de un elemento como activo intangible, el Departamento Administrativo de la Función Pública verifica que este sea identificable, se tenga control sobre el mismo y pueda ser medido fiablemente.

### Deterioro del Valor de los Activos

Esta política se aplica a los elementos de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles que debido a su materialidad requieren de comprobación de deterioro del valor de los activos.

Los elementos de las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles que no satisfacen el criterio de materialidad, no son susceptibles de comprobación de pérdidas por deterioro del valor de los activos.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de una propiedad, planta y equipo, o de activo intangible, el Departamento Administrativo de la Función Pública recurre, entre otras, a fuentes externas e internas de información.

### Otros Activos

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocerá, como otros activos, los bienes y derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un bien o servicio que la Entidad requerirá para llevar a cabo sus actividades. Estos Otros Activos no han sido incluidos en otra política o clasificación previa.

Se revelarán los aspectos a nivel cuantitativo y cualitativo que se consideren relevantes para ampliar la información sobre cada uno de los conceptos de los Otros Activos, como, por ejemplo, la información que se relaciona a continuación y que deberá ser suministrada por el área de gestión o responsable del control de ejecución correspondiente:

- Nombre y número del documento legal.
- Objeto, nombre e identificación del tercero.
- Plazos pactados de la prestación del servicio o ejecución de los recursos.
- Dificultades y demás circunstancias que afecten su ejecución, legalización y/o amortización o trámite normal.

### Cuentas por Pagar

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones de origen legal y debidamente soportadas, adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro su pago con recursos administrados por el Tesoro Nacional o con recursos administrados directamente por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para efectos de la adquisición de bienes y servicios, la Central de Cuentas debe reconocer la cuenta por pagar por su adquisición de manera simultánea con el respectivo activo o gasto. Las retenciones y contribuciones generadas en las adquisiciones serán reconocidas por el Grupo de Gestión Financiera.

## **Beneficios a los Empleados**

### **Beneficios a corto plazo**

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto asociado cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado (como por ejemplo los sueldos, salarios y los aportes a la seguridad social). Las bonificaciones, primas, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

### **Beneficios a largo plazo**

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos (de llegarse a presentar), teniendo en cuenta que podrán originarse por: requerimientos legales, en virtud de los cuales el Departamento Administrativo de la Función Pública se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

## **Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes**

### **Activos contingentes**

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Pueden ser reflejados en cuentas de orden deudoras o ser solamente revelados según la probabilidad de su ocurrencia.

La periodicidad para su evaluación es determinada por la Dirección Jurídica con base en la realidad jurídica de los hechos económicos y la oportunidad de la información, con el fin de asegurar que su reconocimiento se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio pase a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar, de lo contrario los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

## Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Pueden ser reflejados en cuentas de orden o ser solamente revelados según la probabilidad de su ocurrencia.

La periodicidad para su evaluación es determinada por la Dirección Jurídica con base en la realidad jurídica de los hechos económicos y la oportunidad de la información, con el fin de asegurar que su reconocimiento se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable (probabilidad de perdida igual o superior al 50%) y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se debe proceder con el reconocimiento de la provisión en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

### 4.1 Ingresos de Transacción sin Contraprestación

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el Departamento Administrativo de la Función Pública sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el Departamento Administrativo de la Función Pública no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación para el Departamento Administrativo de la Función Pública las transferencias recibidas del Tesoro Nacional mediante asunción y pago de cuentas por pagar u otros recursos recibidos para la consecución de sus actividades.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando:

- El Departamento Administrativo de la Función Pública tiene el control sobre el activo.
- Es probable que fluya el Departamento Administrativo de la Función Pública potencial de servicio asociados con el activo las cuentas por pagar asumidas por el Tesoro Nacional.
- El valor de todo activo recibido puede ser medido con fiabilidad.

## 4.2 Gastos de Transferencias y Subvenciones

El Departamento Administrativo de la Función Pública reconocerá como gastos de transferencias, los activos, monetarios o no monetarios, que entregue a otras entidades de gobierno sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado.

Se reconocerán como gastos de subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que se entreguen a terceros, distintos de empleados u otras entidades de gobierno, sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado.

Por generalidad el reconocimiento de gastos por transferencias y subvenciones se reconocerá por el Departamento Administrativo de la Función Pública retirando el activo que transfiere (monetario o no monetario) afectando el gasto.

## 4.3 Presentación de Estados Financieros y Revelaciones

El Departamento Administrativo de la Función Pública presenta como conjunto completo de estados financieros, lo siguiente:

- Estado de situación financiera al final del periodo contable.
- Estado de resultados del periodo contable.
- Estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- Las notas a los estados financieros.

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior.

Además de los mencionados estados, el Departamento Administrativo de la Función Pública presenta reportes e información financiera adicional; estos se elaboran según lo indicado por la Entidad solicitante de la información.

### 4.3.1 Estado de situación financiera

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera del Departamento Administrativo de la Función Pública a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio.

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Propiedades, planta y equipo
- Intangibles
- Otros activos
- Cuentas por pagar
- Pasivos por beneficios a los empleados
- Provisiones

El Departamento Administrativo de la Función Pública revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, desagregaciones de las partidas adicionales a las presentadas, clasificadas según las operaciones de la entidad. Para el efecto, tendrá en cuenta los requisitos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados.

#### **4.3.2 Estado de resultados**

El estado de resultados presenta las partidas de ingresos y, gastos y costos, del Departamento Administrativo de la Función Pública, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el período.

Como mínimo, el estado de resultados incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Los ingresos sin contraprestación;
- Los ingresos con contraprestación;
- Los gastos de administración y operación;
- El gasto público social;
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos;
- Los costos financieros
- Las operaciones interinstitucionales

#### **4.3.3 Estado de cambios en el patrimonio**

El Estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un período y otro.

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

- Cada partida de ingresos y gastos del período que se hayan reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras normas, y el total de estas partidas; y
- Los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio, cuando a ello hubiere lugar

#### **4.3.4 Notas a los estados financieros**

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

Las notas a los estados financieros incluirán lo siguiente:

- información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas;
- información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros;
- información comparativa mínima respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del período corriente; y
- información adicional que sea relevante para entender los Estados financieros y que no se haya presentado en estos.

Para lo anterior, el Departamento Administrativo de la Función Pública aplicará la estructura de la plantilla y anexos contenidos en la Resolución No.038 de 2024 expedida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el parágrafo 3 del artículo 6 de la Resolución No. 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020”.

#### **Modificación al Manual de Políticas Contables**

En la vigencia 2024 se modificó el Manual de Políticas Contables de Departamento Administrativo de la Función Pública, versión 03 de febrero de 2024.

## LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
- PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>30.346.366</b>	<b>33.504.731</b>	<b>-3.158.365</b>
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	30.346.366	33.504.731	-3.158.365

En la cuenta contable 1384 Otras cuentas por cobrar, al cierre de la vigencia presenta un saldo de \$30.346.366, los cuales se desagregan así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>8.913.175</b>	<b>21.433.191</b>	<b>30.346.366</b>
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	6.024.855	4.037.660	10.062.515
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	2.888.320	17.395.531	20.283.851
	Concepto 1 Otras cuentas por cobrar	2.888.320	0	2.888.320
	Concepto 2 Mayores valores pagados	0	17.395.531	17.395.531

En la subcuenta contable 138426 Pago por cuenta de terceros, presenta un saldo de \$6.024.855, correspondiente a las incapacidades por concepto de enfermedad general; las cuales se radicaron en las diferentes EPS para el trámite de cobro correspondiente y se espera sean pagadas en un periodo inferior a doce (12) meses, una vez reconocida al servidor, de igual manera, la cuenta presenta un saldo de \$4.037.660 correspondiente a incapacidades mayores a 360 días. La distribución por EPS de los saldos por incapacidades es la siguiente:

EPS	AL DIA	0 a 180 días	181 a 360 días	Mayor a 360	SALDO Dic-24
COMPENSAR	1.631.526	92.636	2.011.728	0	3.735.890
SALUD TOTAL	0	0	1.140.370	0	1.140.370
FAMISANAR	105.914	0	0	0	105.914
POSITIVA	0	0	718.066	0	718.066
NUEVA EPS	211.828	0	112.787	4.037.660	4.362.275
<b>TOTAL</b>	<b>1.949.268</b>	<b>92.636</b>	<b>3.982.951</b>	<b>4.037.660</b>	<b>10.062.515</b>

La subcuenta 138490 Otras cuentas por cobrar presenta un saldo por valor de \$20.283.851 el cual está clasificado en corriente con un saldo de \$2.888.320 que corresponde al reintegro realizado por la cuentadante de la caja menor No.124 y que al cierre de vigencia no se vio reflejada en bancos y/o documentos de recaudo.

Descripción	Saldo Final
APORTES PATRONALES PAGADOS DE MÁS EN LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	1.522.153
MAIA VALERIA BORJA GUERRERO	3.735.359
EVELIO LOPEZ SUAREZ	3.777.105
GUSTAVO ALEXANDER GOMEZ PLAZAS	8.360.914
<b>TOTAL</b>	<b>17.395.531</b>

La subcuenta 13849002 Mayores valores pagados muestra un saldo por valor de \$17.395.531 el cual está clasificado en No corriente y se discrimina así:

- \$3.777.105 mayor valor pagado a un ex servidor, en nómina según Resolución No.622 de 2023 Artículo No.2.
- \$3.735.359 por concepto del pago de una licencia de maternidad de una servidora, que según lo informado por el Grupo de Gestión Humana fue calculada con un IBC diferente al que correspondía, una vez realizadas las consultas a las Entidades correspondientes se concluyó que la servidora debe realizar el reintegro del mayor valor pagado en su licencia de maternidad. Para la vigencia 2022 la servidora presentó acuerdo de pago el cual fue aceptado por la Secretaría General del Departamento Administrativo de la Función Pública, así, el grupo de Gestión Humana aplica mensualmente los descuentos autorizados de acuerdo a lo indicado en el plan de pago.
- \$1.522.153 por concepto de aportes patronales pagados de más en la seguridad social y parafiscales de un ex servidor, de acuerdo a la información enviada por el Grupo de Gestión Humana, se encuentran en indagación preliminar por parte de la oficina de Control Disciplinario Interno del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- \$8.360.914 correspondiente mayor valor pagado, según Resolución No.680 de diciembre 23 de 2021, mediante la cual se declara vacancia de empleo por abandono de trabajo a un servidor; este proceso se encuentra a cargo de la Oficina Jurídica.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad planta y equipo del Departamento Administrativo de la Función Pública, está compuesta por todos los bienes necesarios para el funcionamiento y desarrollo de su actividad misional, los cuales son administrados en el Software NEON, y se contabilizan en la cuenta contable 1.6 Propiedades, planta y equipo, esta cuenta a diciembre 31 de 2024, presentó un saldo de \$4.529.235.130 los cuales se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.529.235.130	5.208.359.995	-679.124.865

1.6.05	Db	Terrenos	108.477.859	108.477.859	0
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	714.785.121	661.064.702	53.720.419
1.6.40	Db	Edificaciones	5.490.829.358	5.490.829.358	0
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	46.800.950	49.800.950	-3.000.000
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	739.200	739.200	0
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	647.041.937	664.176.945	-17.135.008
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	4.183.615.579	4.128.369.244	55.246.335
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	485.865.737	544.665.737	-58.800.000
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10.208.001	12.653.001	-2.445.000
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-7.159.128.612	-6.452.417.001	-706.711.611

El Departamento Administrativo de la Función Pública se acogió a la vida útil establecida en el Marco Normativo aplicable para entidades de gobierno, y así se mantuvo para el año 2024, según lo aprobado en el comité de sostenibilidad y como se encuentra descrito en el manual de políticas de contabilidad de la Entidad, las cuales se presentan a continuación:

AÑOS DE VIDA UTIL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
ACTIVOS DEPRECIABLES		
EDIFICACIONES		50
MAQUINARIA Y EQUIPO		15
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		10
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN		10
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA Y HOTELERIA		10
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		5

El saldo de la cuenta contable 1635 Bienes muebles en bodega, se discrimina en las siguientes cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	714.785.121	661.064.702	53.720.419
1.6.35.01	Db	Maquinaria y Equipo	3.000.000	0	3.000.000

1.6.35.03	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	18.909.452	0	18.909.452
1.6.35.04	Db	Equipos de comunicación y computación	631.630.669	661.064.702	-29.434.033
1.6.35.05	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	58.800.000	0	58.800.000
1.6.35.11	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.445.000	0	2.445.000

Las variaciones en las cuentas de los bienes muebles en bodega se presentan por la dinámica de la operación del almacén, dada la incorporación de servidores y servidoras de carrera administrativa a la entidad, mediante el concurso de méritos lo que generó diversas salidas y reintegros de los diferentes bienes asignados al personal.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6.40</b>	<b>Db</b>	<b>Edificios y casas</b>	<b>5.490.829.358</b>	<b>5.490.829.358</b>	<b>0</b>
1.6.40.01	Db	Edificios y casas	5.490.829.358	5.490.829.358	0

En la cuenta 164001 Edificios y casas, se refleja el costo histórico del Edificio que se encuentra ubicado en la Carrera 6 No. 12 – 62, el cual no presenta diferencia de valor para la vigencia 2024.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6.55</b>	<b>Db</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>46.800.950</b>	<b>49.800.950</b>	<b>-3.000.000</b>
1.6.55.04	Db	Maquinaria y Equipo	11.845.750	14.845.750	-3.000.000

La cuenta 1655 Maquinaria y equipo, refleja el saldo de la maquinaria industrial, equipo de recreación y deporte, herramientas y accesorios y equipo de ayuda audiovisual que son utilizados por Departamento Administrativo de la Función Pública en el desarrollo de sus funciones, la cual para la vigencia 2024 presenta una variación de \$3.000.000 en relación con el año 2023, correspondiente al reintegro al almacén de estibador manual en el mes de junio 2024.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6.65</b>	<b>Db</b>	<b>Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	<b>647.041.937</b>	<b>664.176.945</b>	<b>-17.135.008</b>
1.6.65.01	Db	Muebles y enseres	635.594.519	654.503.971	-18.909.452
1.6.65.02	Db	Equipo y máquina de oficina	11.447.418	9.672.974	1.774.444

La cuenta 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina, refleja una variación negativa dado el reintegro de áreas de trabajo y elementos asignados a los servidores desvinculados de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6.70</b>	<b>Db</b>	<b>Equipos de comunicación y computación</b>	<b>4.183.615.579</b>	<b>4.128.369.244</b>	<b>55.246.335</b>
1.6.70.01	Db	Equipo de comunicación	355.010.816	329.618.380	25.392.436
1.6.70.02	Db	Equipo de computación	3.828.604.763	3.798.750.864	29.853.899

La cuenta 1670 Equipo de comunicación y computación, refleja una variación de \$55.246.335 ya que se colocó al servicio equipos de cómputo y comunicación asignados a los nuevos servidores para el desarrollo de sus funciones en las diferentes dependencias de la entidad.

La cuenta 1675 Equipos de transporte, tracción y elevación, presentan la una variación de \$58.800.000 para el año 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, correspondiente al reintegro de una camioneta marca Dodge Journey modelo 2017 gris/ placa ENBM680 y placa de activo No.4226.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6.75</b>	<b>Db</b>	<b>Equipos de transporte, tracción y elevación</b>	<b>485.865.737</b>	<b>544.665.737</b>	<b>-58.800.000</b>
1.6.75.08	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	387.500.000	446.300.000	-58.800.000

La cuenta contable 1680 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, para la vigencia 2024 comparado con el año inmediatamente anterior presenta una variación por valor de \$2.445.000 dado al reintegro de hornos microondas, carro de servicio de cafetería y congelador en el mes de mayo y septiembre de 2024.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6.80</b>	<b>Db</b>	<b>Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería</b>	<b>10.208.001</b>	<b>12.653.001</b>	<b>-2.445.000</b>
1.6.80.02	Db	Equipo de restaurante y cafetería	8.208.001	10.653.001	-2.445.000

La cuenta 1685 Depreciación acumulada de propiedad planta y equipo, refleja el saldo acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo que tiene la entidad. El responsable de informar sobre los movimientos de los activos y sus respectivas depreciaciones es el área de almacén, a partir de los reportes generados por el aplicativo que se usa para la administración del almacén NEON (Software de activos) donde se registran los ingresos, salidas, reintegros de elementos del inventario, así como el cálculo de las amortizaciones y depreciaciones de los activos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En el mes de diciembre de 2024, el área de almacén del Grupo de Gestión Administrativa presentó ante el comité de sostenibilidad contable los activos que estaban próximos a terminar la vida útil para su depreciación pero que aún eran funcionales para la entidad. Por lo cual, se realizaron análisis y conceptos técnicos emitidos por las áreas encargadas de la entidad, para solicitar la re-calculación de la vida útil para estos elementos y así continuar con el reconocimiento de la depreciación de estos activos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6.85</b>	<b>Cr</b>	<b>Depreciación acumulada de PPE (cr)</b>	<b>-7.159.128.612</b>	<b>-6.452.417.001</b>	<b>-706.711.611</b>
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-3.001.297.735	-2.852.362.828	-148.934.907
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-34.363.305	-28.865.328	-5.497.977
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-562.101	-469.701	-92.400
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-588.080.593	-571.420.159	-16.660.434

1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-3.291.302.819	-2.807.175.046	-484.127.773
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-235.374.027	-185.358.493	-50.015.534
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-8.148.032	-6.765.446	-1.382.585

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En esta nota se detalla el software y licencias adquiridas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales están administrados por el almacén y el equipo de Tecnología. Los activos intangibles se amortizan, a partir de los reportes generados por el aplicativo que se usa para la administración del almacén NEON (Software de activos) del Departamento Administrativo de la Función Pública.

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	4.863.708.470	6.032.773.394	-1.169.064.924
1.9.70	Db	Activos intangibles	11.188.409.148	11.188.409.148	0
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-6.324.700.678	-5.155.635.754	-1.169.064.924

Umbrales de Materialidad: Los bienes que cumplen con las condiciones de reconocimiento definidas en el manual de políticas contables, cuyo costo de adquisición sea inferior a 5 SMMLV se reconocen al gasto y serán controlados a través del sistema NEON.

Vida Útil: La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones identifica desde el momento de la adquisición de las licencias si estas son perpetuas o renovables y la estimación de las vidas útiles y las reporta al Grupo de Gestión Administrativa a través del formato proactivanet.

La variación de los Activos intangibles por valor de -\$1.169.064.924 corresponde a la amortización aplicada a las licencias y software. En el año 2024 no se adquirieron intangibles que se reconocieran como un Activo.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	295.631.255	177.609.504	118.021.751
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	295.631.255	177.609.504	118.021.751

En la cuenta 1908 Recursos entregados en administración, se presenta un saldo de \$295.631.255, discriminado de la siguiente manera:

- \$118.021.751 de los recursos no ejecutados del *Convenio Derivado N° Bog-694-2024 para la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP y 037-2024 para el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP*, suscrito con el fin de adelantar las actividades acordadas, para el cumplimiento del plan estratégico sectorial del sector Función Pública en la vigencia 2024.
- \$6.330.644 del Convenio Colciencias, ciencia tecnología e innovación.
- \$171.278.860 del Convenio con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – ICETEX.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones de origen legal y debidamente soportadas, adquiridas por el Departamento Administrativo de la Función Pública con terceros.

En la cuenta 24 Cuentas por pagar, se evidencia una disminución de -\$591.743.730 con relación al año 2023. Dentro de las cuentas por pagar a diciembre de 2024 se encuentran:

## Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.195.318.899	1.787.062.630	-591.743.730
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	446.397.830	1.314.090.158	-867.692.328
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	31.748.823	7.505.809	24.243.014
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	18.318.238	6.637.000	11.681.238
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	291.536.808	446.469.057	-154.932.249
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	407.317.201	12.360.606	394.956.595

El saldo de la cuenta 240101 Bienes y servicios, presenta un valor de \$75.455.885, que corresponde a pagos pendientes por realizar a TCM Tecnologías con clase mundial S.A.S., según contrato CPS 150-2024 “realizar la contratación de la adquisición por seis (6) meses de los derechos de soporte técnico, actualización y mantenimiento de la herramienta de mesa de servicio “proactivanet”, de propiedad de función pública.”

El saldo de la cuenta 240102 Proyectos de inversión presenta un valor de \$370.941.945, que corresponde a pagos pendientes por realizar de:

- Aportes de seguridad social.
- Contrato CPS No.151-2024 “Contratar la actualización y renovación del servicio de soporte del Software Update License and Support (SULS) para el licenciamiento Oracle y los Servicios de Soporte Técnico de Hardware Oracle Premier Support for Systems.”
- Saldo al contratista Jorge Andrés Rueda Corredor según Contrato No.123-2024.
- Saldo por pagar al contratista Fabio Andrés Báez Pérez según Contrato No.075-2024.
- TCM Tecnologías con clase mundial SAS; Contrato No. CPS 150-2024 “realizar la contratación de la adquisición por seis (6) meses de los derechos de soporte técnico, actualización y mantenimiento de la herramienta de mesa de servicio “proactivanet”, de propiedad de función pública.”
- Resolución No.1036-2024 Liquidación de prestaciones sociales de la ex servidora Lucy Stella Contreras Hernández.
- Viáticos de la servidora Claudia Ayala Aguirre correspondiente a viáticos Cali, Valle del Cauca – Solicitud de comisión No.12624.

- Saldo por prestación de servicios según Contrato No.16-2024 de José Ricardo López Caro.
- Saldo por prestación de servicios según Contrato No.056-2024 de Juan Pablo Mantilla Chaparro.
- Saldo por prestación de servicios según Contrato No.013-2024 de Felix Antonio Castillo Mosquera.
- Saldo por prestación de servicios según Contrato No.085-2024 de Jairo Hernando Navarrete Galindo.

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	253.400
899999054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	253.400
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1.521.200
899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	507.000
800103052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	257.339.229
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2.028.300
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	20.300
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	167.900
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	69.100
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	32.600
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	61.600
800227940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	104.600
800224808	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	66.100
800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	39.200
800253055	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO	236.900
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	20.900
80086613	JORGE ANDRES RUEDA CORREDOR	198.468
1016026540	FABIO ANDRES BAEZ PEREZ	3.975.140
900338428	TCM TECNOLOGIAS CON CLASE MUNDIAL S.A.S	78.176.381
52702968	LUCY STELLA CONTRERAS HERNANDEZ	399.103
52529327	CLAUDIA AYALA AGUIRRE	426.396

5872905	JOSE RICARDO LOPEZ CARO	8.918.813
80187039	JUAN PABLO MANTILLA CHAPARRO	3.500.000
80807790	FELIX ANTONIO CASTILLO MOSQUERA	11.593.901
79501497	JAIRO HERNANDO NAVARRETE GALINDO	1.032.014
<b>TOTAL</b>		<b>370.941.945</b>

El saldo de la cuenta 2407 Recursos a favor de terceros, corresponde a los valores por aplicar de los documentos de recaudo por clasificar -DRX, así:

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
RECAUDOS POR CLASIFICAR CORRESPONDIENTE A RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO BOLIVAR	3.582.361
COMPENSAR	297.128
CAJA MENOR	33
SATENA-REINTEGRO CONTRATO No.127-2024	27.869.300
<b>TOTAL</b>	<b>31.748.823</b>

La cuenta 2424 descuentos de nómina presenta los siguientes saldos, correspondientes a las deducciones de liquidaciones de ex servidores que se pagaran en la siguiente vigencia:

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
APORTES A FONDOS PENSIONALES	7.465.300
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	7.461.500
EMBARGOS JUDICIALES	2.795.662
OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	595.776
<b>TOTAL</b>	<b>18.318.238</b>

La cuenta 2436 retención en la fuente e impuesto de timbre, corresponde a las retenciones practicadas a los contratistas, servidores públicos y proveedores de conformidad con la normatividad vigente.

La cuenta 2490 Otras cuentas por pagar presentan los siguientes saldos:

- 249015 Obligaciones pagadas por terceros

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
901144049	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	124.757.428

- 249034 Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	9.931.900
APORTES A LA ESAP	4.966.000

- 249050 Aportes al ICBF y SENA

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
APORTES AL ICBF	29.797.600
APORTES AL SENA	4.966.000
<b>TOTAL</b>	<b>49.661.500</b>

- 249054 Honorarios

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
830070346	LITIGAR PUNTO COM SAS (PAGO N° 11 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS JUDICIALES CONTRATO 029-2024)	713.215

- 249055 Servicios

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
800213626	FONDO MIXTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	72.096.662
800103052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	118.096.157
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	14.855.100
900313620	TICBRIDGE SAS	20.098.231
900527088	REALTIME C & S SAS	7.038.908
<b>TOTAL</b>		<b>232.185.058</b>

## NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Son las retribuciones que la entidad proporciona a sus servidores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Incluyen los beneficios suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Departamento Administrativo de la Función Pública cuenta únicamente con los de corto plazo que incluyen a los servidores de nómina de planta.

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>6.190.494.318</b>	<b>6.588.335.307</b>	<b>-397.840.989</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.599.885.991	2.684.343.769	-84.457.778
2.5.14	Cr	Beneficios posempiego - pensiones	3.590.608.327	3.903.991.538	-313.383.211
	Db	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>(+) Beneficios</b> <b>(-) Plan de Activos</b>	<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>		<b>6.190.494.318</b>	<b>6.588.335.307</b>	<b>-397.840.989</b>
	A corto plazo		2.599.885.991	2.684.343.769	-84.457.778
<b>(=) NETO</b>	Posempiego		3.590.608.327	3.903.991.538	-313.383.211

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son aquellos otorgados a los trabajadores que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Estos beneficios están representados en los siguientes conceptos: sueldos y salarios (horas extras y festivos, prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de

alimentación), cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, licencias, bonificaciones, aportes a riesgos laborales, capacitación, bienestar social y estímulos, aportes a fondos pensionales, seguridad social en salud y cajas de compensación familiar e incapacidades.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	N AT	CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACION
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>2.599.885.991</b>	<b>2.684.343.769</b>	<b>-84.457.778</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	2.793.979	5.466.281	-2.672.302
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1.071.367.837	1.116.016.748	-44.648.911
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	666.621.589	747.980.591	-81.359.002
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	443.961.682	436.645.753	7.315.929
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	1.639.861	16.636.190	-14.996.329
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	373.266.643	355.669.494	17.597.149
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	503.900	30.100	473.800
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleado	0	2.276.005	-2.276.005
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleado	0	1.611.807	-1.611.807
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	39.730.500	2.010.800	37.719.700

La cuenta contable 251101 Nómina por pagar, presenta un saldo de \$2.793.979 que corresponde al pago de las horas extras y compensatorios de los conductores del Departamento Administrativo de la Función Pública del mes de diciembre del 2024 según Resolución No.1056-2024 y que se cancelaran en la siguiente vigencia.

Los beneficios a empleados a corto plazo que reconoce el Departamento Administrativo de la Función Pública son Vacaciones, Prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones reconoce un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto asociado cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen en la nómina del mes, se reconoce el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión del Humana, según lo establecido en el anexo de la resolución 425 de diciembre de 2019 expedida por la Contaduría

General de la Nación. El control de las provisiones de estos beneficios, se realiza a través del software auxiliar Kaptus HCM.

Por otra parte, el saldo de las cuentas contables Aportes a riesgos laborales, aportes a fondos pensionales – empleador, Aportes a seguridad social en salud – empleador y aportes a caja de compensación familiar corresponde a seguridad social de exservidores, el cual se pagará en la siguiente vigencia.

## 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACION
2.5.14	Cr	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	3.590.608.327	3.903.991.538	-313.383.211
2.5.14.10	Cr	Cálculo actuarial de pensiones actuales	3.590.608.327	3.903.991.538	-313.383.211

La cuenta 2514 Beneficios posempleo – Pensiones, corresponde al cálculo actuarial del pasivo pensional de los pagos futuros que la Entidad deberá realizar, de forma directa o indirecta, a favor de sus pensionados actuales. Para la vigencia del año 2024 el Departamento Administrativo de la Función Pública realizo la actualización de valor a la nómina de pensionados que tiene a su cargo en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 3056 de 2013 y en la Resolución 320 de 2019 y Resolución No. 195 de 2020 de la Contaduría General de la nación. A diciembre 31 de 2024, la cuenta contable 2514 Beneficios posempleo – Pensiones presenta un saldo de \$3.590.608.327.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	190.381.972	449.475.635	-259.093.663
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	190.381.972	449.475.635	-259.093.663

El saldo de la cuenta contable 27 Provisiones, corresponde al valor estimado que está sujeto a una condición de incertidumbre en relación con su cuantía y probabilidad de perdida sobre los cuales se ha realizado una estimación fiable del valor de su obligación y que, a diciembre

31 de 2024, presenta un saldo de \$190.381.972 y está compuesto por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>2.7.01</b>	<b>Cr</b>	<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>190.381.972</b>	<b>449.475.635</b>	<b>-259.093.663</b>
2.7.01.03	Cr	Administrativas	190.381.972	210.136.758	-19.754.786
2.7.01.05	Cr	Laborales	0	239.338.877	-239.338.877

El Departamento Administrativo de la Función Pública, adoptó la metodología aplicada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Entidad.

Este cálculo se hace a través de una plantilla donde se incorporan unos supuestos sobre el valor asociado a la escala cualitativa establecida para la calificación del riesgo, que deben registrar los abogados en el sistema eKogui, así como las ponderaciones asignadas a cada uno de los cuatro criterios que componen dicha calificación.

La disminución en las provisiones tanto administrativas como laborales se da en razón a que, a los provisionados, se les ha bajado el riesgo y la probabilidad de perdida y condena, por consiguiente, se disminuyó la suma provisionada porque los diversos factores indican que no se va a condenar en lo que inicialmente se proyectó.

#### NOTA 24. OTROS PASIVOS

En la cuenta 2902 se registran los recursos recibidos en Administración por parte de la Escuela Superior de Administración Pública, correspondiente al Convenio interadministrativo 2024, Convenio Derivado N° Bog-694-2024 para la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP y 037-2024 para el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. La variación se debe a que en la vigencia 2023 no se suscribió este convenio.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>2.9</b>	<b>Cr</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>103.344.467</b>	<b>0</b>	<b>103.344.467</b>

2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	103.344.467	0	103.344.467
--------	----	--------------------------------------	-------------	---	-------------

## NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras de control representan las operaciones que el Departamento Administrativo de la Función Pública realiza con terceros, pero no afectan su situación financiera, así como las que permiten ejercer control sobre actividades administrativas, bienes, derechos y obligaciones. Las cuentas de orden deudoras y acreedoras de control clasifican los bienes propios o de terceros y los derechos y compromisos sobre los cuales se requiere realizar seguimiento y control.

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

La cuenta 8347 Bienes entregados a terceros presenta un saldo de \$4.154.920 correspondiente a elementos en comodato asignados a la Entidad por necesidad del servicio

- Impresora láser monocromática HP. 1320N por valor de \$1.409.400
- Computador portátil - H.P. PRO-BOOK 4530 S. de 15.6 por valor de \$2.745.520

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	0	3.980.896	-3.980.896
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	4.154.920	8.274.665	-4.119.745
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	4.154.920	4.154.920	0
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	0	4.119.745	-4.119.745
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-4.154.920	-12.255.561	8.100.641
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	0	-3.980.896	3.980.896
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-4.154.920	-8.274.665	4.119.745

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>-97.097.397.263</b>	<b>97.097.397.263</b>
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	0	97.097.397.263	-97.097.397.263
<b>9.3</b>	<b>Cr</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>0</b>	<b>-97.097.397.263</b>	<b>97.097.397.263</b>
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>0</b>	<b>-97.097.397.263</b>	<b>97.097.397.263</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	0	-97.097.397.263	97.097.397.263

La variación se presenta, debido a la calificación del riesgo de los procesos judiciales, que se actualizó, teniendo en cuenta que, los mismos no representan un riesgo de pérdida para la entidad y es poco probable que condenen, en consecuencia, conforme a los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, su calificación cambio, teniendo en cuenta los cuatro criterios, se determinó como baja posibilidad de pérdida generando que su condena sea remota, así, con base en la información suministrada por la Dirección Jurídica de la Entidad y los reportes del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, donde se relaciona el detalle de cada uno de los procesos de la entidad, se disminuyó la suma registrada en la cuenta.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>2.039.381.565</b>	<b>2.627.374.052</b>	<b>-587.992.487</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	3.058.953.146	3.058.953.146	0

3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.712.828.691	2.476.991.170	-764.162.479
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-588.342.099	-764.512.091	176.169.992
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-2.144.058.173	-2.144.058.173	0

El saldo a 31 de diciembre de 2024 de la cuenta 31 Patrimonio de las entidades de gobierno presenta una variación por valor de -\$587.992.487, originada principalmente, por la reclasificación al inicio del año 2024 de la pérdida o déficit del ejercicio de 2023, por valor de -\$764.512.091, registrado en la cuenta 3.1.10.

### 27.1. Capital fiscal

Esta cuenta (capital fiscal nación), está representada por los recursos para la creación y desarrollo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Al cierre de la vigencia 2024 no presentó variación con respecto al saldo del cierre de la vigencia 2023.

### 27.2. Resultado de ejercicios anteriores

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.712.828.691	2.476.991.170	-764.162.479

Las pérdidas o déficits acumulados disminuyeron por valor de -\$764.162.479, el cual corresponde al Resultado del Ejercicio de la entidad al cierre de la vigencia 2023 y que, de acuerdo con los cierres y procesos que adelanta la Administración del SIIF-Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedó incorporado en la situación financiera de la entidad de manera automática con fecha 01 de enero de 2024.

### 27.3. Resultado del ejercicio

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-588.342.099	-764.512.091	176.169.992

La cuenta 3110 Resultado del ejercicio, representa el valor del resultado obtenido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de su misionalidad.

Al cierre de la vigencia 2024, la entidad obtuvo pérdidas o déficit del ejercicio por valor de \$588.342.099 producto de las operaciones y transacciones realizadas en el mencionado periodo contable.

## NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos del Departamento Administrativo de la Función Pública están compuestos así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	<b>INGRESOS</b>	<b>53.484.701.194</b>	<b>47.404.231.681</b>	<b>6.080.469.513</b>
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	51.489.769.453	46.904.075.788	4.585.693.665
4.8	Cr	Otros ingresos	1.994.931.742	500.155.894	1.494.775.848

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4.7	Cr	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>51.489.769.453</b>	<b>46.904.075.788</b>	<b>4.585.693.665</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	49.794.730.994	45.645.814.611	4.148.916.383
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	1.695.038.459	1.258.261.177	436.777.282
<b>4.8</b>	<b>Cr</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.994.931.742</b>	<b>500.155.894</b>	<b>1.494.775.848</b>
4.8.02	Cr	Financieros	16.389.964	19.058.646	-2.668.682
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.675.582.396	50.423.093	1.625.159.303
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	302.959.381	430.674.155	-127.714.773

La cuenta contable 4705 Fondos recibidos, a diciembre 31 de 2024, presenta un saldo de \$49.794.730.994 estos recursos corresponden a los fondos recibidos por la Dirección General de Crédito Público-Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la ley de presupuesto de funcionamiento e inversión.

La cuenta contable 4722 Operaciones sin flujo de efectivo, a 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de \$1.695.038.459, corresponde compensación de deducciones con la Dian por concepto de Retención en la Fuente, Retención de IVA y con el Ministerio de Educación por concepto de Pro-universidades.

La cuenta contable 472203 Cuota de fiscalización y auditaje, presenta un saldo por valor de \$94.742.384, que corresponde al Cuota de auditaje 2024, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No.886 de 2024 *“Por la cual se reconoce y ordena el pago del valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia 2024 del Departamento Administrativo de la Función Pública”*.

El saldo de la cuenta contable 4802 Financieros por valor de \$16.389.964 corresponde a rendimientos sobre recursos entregados en administración, producto de la causación de los intereses de ICETEX por el convenio que se tiene con esa Entidad, de acuerdo con los estados de cuentas remitidos por el Grupo de Gestión Humana.

La cuenta 4808 Ingresos diversos con un saldo de \$1.675.582.396 corresponde a la ejecución presupuestal de los recursos incorporados en el marco del convenio derivado N° BOG-694-2024 para la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP y 037-2024 para el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En la cuenta contable 4831 Reversión de provisiones de litigios y demandas por valor de \$302.959.381 a 31 de diciembre de 2024, presenta un saldo correspondiente a los ajustes de disminución de provisiones administrativas y laborales causadas en otros períodos, de acuerdo con la información enviada por la Dirección Jurídica de la Entidad.

## **NOTA 29. GASTOS**

Los gastos del Departamento Administrativo de la Función Pública durante la vigencia 2024 se relacionan con la operación de la Entidad, tales como, gasto por depreciaciones de la propiedad planta y equipo, además de las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios que corresponden a:

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	54.072.995.760	48.109.396.208	5.963.599.552
5.1	Db	De administración y operación	52.073.497.521	45.923.363.694	6.150.133.827
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.919.642.253	2.149.674.677	-230.032.424
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	79.855.986	36.357.837	43.498.149

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>52.073.497.521</b>	<b>45.923.363.694</b>	<b>6.150.133.827</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>52.073.497.521</b>	<b>45.923.363.694</b>	<b>6.150.133.827</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	25.088.600.120	18.228.353.445	6.860.246.675
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	68.400.231	38.523.268	29.876.963
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	6.036.428.430	4.416.077.957	1.620.350.473
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	1.336.213.200	975.591.815	360.621.385
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	7.846.178.943	6.335.017.057	1.511.161.886
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	33.680.164	14.240.412	19.439.752
5.1.11	Db	Generales	11.509.386.849	15.772.922.023	-4.263.535.174
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	154.609.584	142.637.717	11.971.867

Esta cuenta corresponde a los gastos de administración y operación registrados durante la vigencia 2024 por las erogaciones realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública a favor de los funcionarios de la entidad por los diferentes conceptos:

- **Sueldos y salarios:** En esta cuenta se registran los gastos del Departamento Administrativo de la Función Pública a favor de los servidores por los diferentes conceptos que conforman esta cuenta como son: sueldos, horas extras y festivos, gastos de representación, prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte, subsidio de alimentación. La variación positiva de esta cuenta, se genera por el pago de las liquidaciones de prestaciones sociales, por el ingreso y retiro de funcionarios ocasionado por el concurso de méritos de la Entidad.
- **Contribuciones imputadas:** En esta cuenta se registran los gastos del Departamento Administrativo de la Función Pública correspondiente a incapacidades que se pagan a favor de los funcionarios por diferentes conceptos como auxilio de enfermedad general, enfermedad profesional, accidente de trabajo, licencias de maternidad y/o paternidad.
- **Contribuciones efectivas:** En esta cuenta se registran los gastos del Departamento Administrativo de la Función Pública por concepto de aportes patronales que la entidad realiza a las cajas de compensación, las cotizaciones a las entidades prestadoras de seguridad social en salud, los riesgos laborales, y a las administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual. La variación positiva de esta cuenta, se genera por el pago de las liquidaciones de prestaciones sociales, por el ingreso y retiro de funcionarios ocasionado por el concurso de méritos de la Entidad.
- **Aportes sobre la nómina:** En esta cuenta se registran los gastos del Departamento Administrativo de la Función Pública por concepto de aportes al ICBF, SENA, ESAP y Escuelas industriales a Institutos Técnicos.
- **Prestaciones sociales:** En esta cuenta se reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad; como lo son vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, otras primas. La variación positiva de esta cuenta, se genera por el pago de las liquidaciones de prestaciones sociales, por el ingreso y retiro de funcionarios ocasionado por el concurso de méritos de la Entidad.
- **Gastos de personal diversos:** En esta cuenta se registran las dotaciones y suministro a trabajadores, correspondiente a la adquisición de elementos de protección para los servidores públicos de la entidad, en cumplimiento a la Ley 70-1988.

- Generales:** Los gastos generales corresponden a las erogaciones en que ha incurrido la entidad para apoyar su normal funcionamiento y desarrollar sus labores de administración y operación durante la vigencia 2024. Esta cuenta refleja una disminución por valor de -\$4.263.535.174 por las políticas de austeridad del gasto en la contratación de materiales y suministros, organización de eventos, intangibles y honorarios debido a la continuidad de la planta temporal durante el 2024.

En esta cuenta encontramos los gastos más representativos como son:

GASTOS DE MANTENIMIENTO		
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
800071819	SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)	297.690.289
900024808	MAQUINAS PROCESOS & LOGISTICA M P & L S.A.S	57.348.780
900092491	GPS ELECTRONICS LTDA	17.598.305
901173899	MW MANTENIMIENTOS S.A.S	8.595.249
901603848	C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	21.865.953
901268323	JOTA EVOLUCION SAS	7.087.500
91514504	FREDY VILLABONA AMOROCHE	867.500
901718697	UNIÓN TEMPORAL AGROMAQ 90/10	57.975.640
<b>TOTAL</b>		<b>469.029.215</b>

SERVICIOS PÚBLICOS		
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	64.698.920
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP	14.427.580
860063875	ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	178.254.946
<b>TOTAL</b>		<b>257.381.446</b>

<b>SEGUROS GENERALES</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SALDO FINAL</b>
860002534	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	4.549.534
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	46.564.875
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	161.540.594
<b>TOTAL</b>		<b>212.655.003</b>

<b>LICENCIAS</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SALDO FINAL</b>
800103052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	327.776.149
815001055	MICRONET S. A. S	359.561.916
900434462	REDNEET S.A.S.	4.552.196
900527088	REALTIME C & S SAS	7.500.000
901312112	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	4.998.000
<b>TOTAL</b>		<b>704.388.261</b>

<b>INTANGIBLES</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SALDO FINAL</b>
800252836	MEGASOFT S.A.S.	120.361.000
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	31.722.000
900130714	NATURA SOFTWARE SAS	38.003.400
900338428	TCM TECNOLOGIAS CON CLASE MUNDIAL S.A.S	81.949.329
900692338	IPV6 TECHNOLOGY S A S	3.340.000
<b>TOTAL</b>		<b>275.375.729</b>

<b>HONORARIOS Y SERVICIOS</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SALDO 2024</b>	<b>SALDO 2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
HONORARIOS	3.891.228.244	5.443.473.145	-1.552.244.901
SERVICIOS	4.152.151.696	4.020.130.674	132.021.022
<b>TOTAL</b>	<b>8.043.379.940</b>	<b>9.463.603.819</b>	<b>-1.420.223.879</b>

## DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1.919.642.253</b>	<b>2.149.674.677</b>	<b>-230.032.424</b>
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>706.711.611</b>	<b>727.348.518</b>	<b>-20.636.907</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	706.711.611	727.348.518	-20.636.907
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>1.169.064.924</b>	<b>1.389.896.774</b>	<b>-220.831.850</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	1.169.064.924	1.389.896.774	-220.831.850
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>43.865.718</b>	<b>32.429.385</b>	<b>11.436.333</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	43.865.718	32.429.385	11.436.333

La depreciación de los bienes del Departamento Administrativo de la Función Pública se calculó de acuerdo a la vida útil establecida en el Marco Normativo aplicable para entidades de gobierno y en el manual de políticas contables de la Entidad. (Método utilizado en línea recta).

Las amortizaciones de los intangibles en la vigencia 2024 se realizaron conforme al marco normativo para entidades de gobierno y el manual de políticas contables de la Entidad.

En la cuenta de litigios y demandas el incremento de \$11.436.333 obedece a la provisión realizada por la Dirección Jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública a los procesos judiciales en contra de la Entidad.

## OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>79.855.986</b>	<b>36.357.837</b>	<b>43.498.149</b>
<b>5.7.20</b>	<b>Db</b>	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>79.855.986</b>	<b>36.357.837</b>	<b>43.498.149</b>
5.7.20.80	Db	Recaudos	79.855.986	36.357.837	43.498.149

El saldo de esta cuenta corresponde a operaciones de enlace con el Tesoro Nacional, principalmente por los recaudos por concepto de incapacidades, reintegros y rendimientos de ICETEX. A diciembre 31 de 2024 la cuenta contable 57 operaciones interinstitucionales presenta un saldo de \$79.855.986.

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>47.534</b>	<b>59.347.564</b>	<b>-59.300.030</b>
<b>5.8.04</b>	<b>Db</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>47.534</b>	<b>0</b>	<b>47.534</b>
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	47.534	0	47.534
<b>5.8.90</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>0</b>	<b>59.347.564</b>	<b>-59.347.564</b>
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0	59.347.564	-59.347.564

El saldo de la cuenta 58 Otros gastos por valor de \$47.534 corresponde a la depuración de cuentas por cobrar, por concepto de diferencia en la liquidación de incapacidades, las cuales no fueron pagadas por las EPS Entidad promotora de salud Sanitas y la Entidad promotora de salud Famisanar SAS.



**ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ**

Director General (E)

C.C.77.020.987

**ORLANDO MATEUS LOPEZ**

Profesional Especializado con funciones de Contador

C.C.79.813.566

T.P. 165386-T